80

INSTITUTO DE TURISMO DEL META
RADICADO DE ENTRADA
ITM_E2024_1327 - 12/08/2024 4:25:05p. m.
REMITENTE
MILLER CUBILLOS JUANIS
FOLIOS: 24
ANEXOS:

Meta Somos la ruta natural	**LISTA DE VERIFICACIÓN PARA LA RADICACIÓN DE CUENTAS**	Código: GAF-F-01-V4
	Proceso Gestión Administrativa y Financiera	Fecha de Vigencia: 08/05/2023

NO. CONTRATO / CONVENIO:	424 de 2024						
NOMBRE CONTRATISTA:	MILLER CUBILLOS JUANIAS						
NO. C.C. / NIT:	17.343.826 DE VILLAVICENCIO						
PERIODO DE PAGO:	Del	28/06/2024		Al	30/06/2024		
TIPO DE PAGO:	PARCIAL	N/A	No.	1	FINAL	X	

No	DOCUMENTO (Solo se deben marcar los documentos que aplican al pago)	Tesorería	Contratación
1.	GAF-F-04 Certificado autorización de pago del supervisor.	X	X
2.	Comprobantes de entrada a almacén (aplica para contratos de suministros copia tesorería y original contratación)	N/A	N/A
3.	Factura de venta o cuenta de cobro de bienes o servicios	X	X
4	Copia Rut vigente (primer pago)	X	N/A
5.	Certificación bancaria (primer pago o si hay cambio de cuenta)	X	N/A
6.	GAF-F-03 Certificado Rentas de trabajo (únicamente primera cuenta)	X	N/A
7.	Planilla de pago de seguridad social del periodo (planilla en la que conste el pago de los aportes). (Paz y salvo parafiscales personas jurídicas firmado por representante legal o revisor fiscal cuando aplique).	X	X
8.	Copia del acto administrativo de designación de supervisión (si hay cambio de supervisor)	N/A	N/A
9.	Informe del contratista	N/A	X
10.	GAF-F-05 Informe de Supervisión	N/A	X
11.	GJC-F-05 Acta de Finalización	X	X
12.	GJC-F-06 Acta de Liquidación	N/A	N/A

VALOR PAGO: CUATRO MILLONES DE PESOS ($4.000.000) M/CTE.

LORAINE YARITZA LÓPEZ NAVAS	**MILLER CUBILLOS JUANIAS**
Supervisora	**Contratista**

Firma:	Alexa Carolina Quishpi G.	**Firma:**	Martha Sierra
Nombre		**Nombre**	Martha Sierra
Fecha y hora:	12 AGO 2024 1:54 Pm	**Fecha y hora:**	08-09-24
V°B Archivo:		**Quien revisa**	

Meta Somos la ruta natural	CERTIFICADO AUTORIZACIÓN DE PAGO DEL SUPERVISOR	Código: GAF-F-04-V4
	Proceso Gestión Administrativa y Financiera	Fecha de Vigencia: 12/06/2024

DATOS BÁSICOS			
Número de contrato	424 DEL 27 DE JUNIO DE 2024		
Numero proceso SECOP II	CD-ITM-654-2024		
Nombre contratista	**MILLER CUBILLOS JUANIAS**	NIT/C.C	17.343.826
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTÍSTICOS PARA GARANTIZAR LA PRESENTACIÓN DE UN ARTISTA DE MÚSICA LLANERA A FIN DE PROMOCIONAR LA MARCA META, EN EL MARCO DE LA FERIA AGROINDUSTRIAL, BOVINA, EQUINA Y TURÍSTICA EXPOMALOCAS 2024		
Supervisor (agregar fila si hay cambio)	**LORAINE YARITZA LÓPEZ NAVAS**	C.C	**1.121.927.203**

CONDICIONES INICIALES			
Valor del contrato (letras y números)	CUATRO MILLONES DE PESOS ($4.000.000) M/CTE		
Plazo de ejecución:	OCHO (8) DÍAS		
Fecha de inicio:	28/06/2024		
Fecha de terminación:	05/07/2024		

MODIFICACIONES			
Cesión:	N/A	FECHA:	N/A
Valor de adición:	N/A	FECHA:	N/A
Nuevo valor del contrato: (inicial + adición)	N/A		
Prorrogas	N/A	FECHA:	N/A
Total plazo de ejecución (inicial + prorrogas)	N/A		
Suspensiones	N/A	FECHA:	N/A
Reinicios:	N/A	FECHA:	N/A
Nueva fecha de terminación del contrato:	N/A		

Periodo de Pago:	Del	28/06/2024		Al	30/06/2024			
Tipo de Pago:	Anticipo	N/A	Parcial	N/A	Final	X	No. de Pago	1

Forma de Pago:
El Instituto de Turismo del Meta pagará el valor del contrato de la siguiente manera: **UN (1) ÚNICO PAGO**, conforme a la prestación efectiva de la presentación, pagaderos previos a la presentación del informe de actividades, certificado del supervisor, acreditación de pagos de aportes al sistema de seguridad social integral y demás requeridos por la entidad.

Meta Somos la ruta natural	CERTIFICADO AUTORIZACIÓN DE PAGO DEL SUPERVISOR	Código: GAF-F-04-V4
	Proceso Gestión Administrativa y Financiera	Fecha de Vigencia: 12/06/2024

No. de Comprobante de Entrada a Almacén: (Contrato de Suministro)	NA

Valor Total Autorizado a Pagar		
Valor Total Autorizado a Pagar (Letras y números máximo 2 Decimales)	Cuatro millones de pesos ($4.000.000) m/cte.	
Por cada Registro Presupuestal (R.P.) y Clasificador Presupuestal que avale el contrato, se debe especificar el Valor a afectar. Inserte filas si requiere.		
No. R.P.	**Rubro Presupuestal**	**Valor a Afectar**
000915	2033502200004020308	$4.000.000
Valor Total Autorizado a Pagar		$4.000.000
Anticipo (Letras y Números)	**N/A** m/cte. ($)	
Amortización del Anticipo:		
Valor (Letras y Números)	**N/A** m/cte. ($)	
Porcentaje: N/A	Observaciones:	N/A

Balance Financiero de Ejecución del Contrato Inicial				
Concepto	**Valor**	**Periodo de Pago**		**% Ejecución Financiera**
		Del	**Al**	
Anticipo	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**
Pago autorizado en el presente informe	$4.000.000	28/06/2024	30/06/2024	100%
Saldo del Contrato Pendiente por Ejecutar	$0	N/A	N/A	0%
Valor Total del Contrato Inicial	$4.000.000	28/06/2024	05/07/2024	100%

Balance Financiero de Ejecución de la Adición				
Concepto	**Valor**	**Periodo de Pago**		**% Ejecución Financiera**
		Del	**Al**	
*Cuarto Pago	N/A	N/A	N/A	N/A
*Quinto Pago	N/A	N/A	N/A	N/A
Pago Autorizado en el Presente Informe	N/A	N/A	N/A	N/A
Saldo de la Adición Pendiente por Ejecutar	N/A	N/A	N/A	N/A
Valor Total de la Adición	N/A	N/A	N/A	N/A

Valor Total del Contrato (Inicial+Adición)	$4.000.000

Meta Somos la ruta natural	CERTIFICADO AUTORIZACIÓN DE PAGO DEL SUPERVISOR	Código: GAF-F-04-V4
	Proceso Gestión Administrativa y Financiera	Fecha de Vigencia: 12/06/2024

Pago de Seguridad Social (Persona Natural)	**Datos** (sin intereses)
Periodo Cotizado	JUNIO
Fecha de pago	16/07/2024
Número de Planilla	1064904220
IBC (Ingreso Base de Cotización)	$1.304.000
Valor pagado a SALUD	$163.000
Valor pagado a PENSIÓN	$208.700
Valor pagado a ARL	$31.800
Valor pagado a FSP	N/A

Pago de Seguridad Social: (Persona Jurídica)	**Si N/A**
Certificado expedido por el Representante legal	N/A
Certificado expedido por el Revisor fiscal	N/A
Certificado expedido por Contador Público	N/A

Se expide como requisito esencial para que se efectúe el pago correspondiente.

Dado en Villavicencio, a los diecinueve (19) días del mes de Julio de 2024.

Cordialmente,

LORAINE YARITZA LÓPEZ NAVAS
Almacenista
Supervisora Contrato 424 de 2024

MILLER CUBILLOS

ARTISTA LLANERO

Villavicencio, 19 de julio de 2024.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTÍSTICOS No 424 DE 2024
CUENTA DE COBRO 001

INSTITUTO DE TURISMO DEL META
NIT. 892000563-1

DEBE A

MILLER CUBILLOS JUANIAS
C.C. 17.343.826 DE VILLAVICENCIO

LA SUMA DE: CUATRO MILLONES DE PESOS ($4.000.000) M/CTE

POR CONCEPTO DE: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTÍSTICOS PARA GARANTIZAR LA PRESENTACIÓN DE UN ARTISTA DE MÚSICA LLANERA A FIN DE PROMOCIONAR LA MARCA META, EN EL MARCO DE LA FERIA AGROINDUSTRIAL, BOVINA, EQUINA Y TURÍSTICA EXPOMALOCAS 2024" DENTRO DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 28 DE JUNIO DE 2024 AL 30 DE JUNIO DE 2024.

INFORMACIÓN PARA TRANSFERENCIA BANCARIA: ENTIDAD FINANCIERA: **BANCOLOMBIA**, TIPO DE CUENTA AHORROS, N.º DE CUENTA: 80267198425

Nota: Informo al Instituto de Turismo del Meta que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a esta actividad objeto del presente contrato.

MILLER CUBILLOS
CONTRATISTA

Dirección: Carrera 50 No 28-114 sur Montecarlo Alto
saucelitometense@hotmail.com
Teléfono: 310-471-8435

CLAUDIA XIMENA OCHOA
CONTADORA PÚBLICA

EL SÚSCRITO CONTADOR PÚBLICO

CLAUDIA XIMENA OCHOA RINCON CON TP- 245063-T

CERTIFICA

Que la cuenta de cobro N 01 del 09 de julio de 2024, cuyo concepto corresponde a: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN** Contrato Nro. **424-2024** *"PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTÍSTICOS PARA GARANTIZAR LA PRESENTACIÓN DE UN ARTISTA DE MÚSICA LLANERA A FIN DE PROMOCIONAR LA MARCA META, EN EL MARCO DE LA FERIA AGROINDUSTRIAL, BOVINA, EQUINA Y TURISTICA EXPOMALOCAS 2024"* presentada *por el* señor **MILLER CUBILLOS JUANIAS** identificado con cédula de ciudadanía Nº **17.343.826** expedida en Villavicencio-Meta tienen unos costos presuntos del 56.92% según el esquema de la UGPP de presunción de costos para los trabajadores independientes establecido en la Resolución N 532 del 22 de Mayo de 2024, tal como se muestra a continuación:

COEFICIENTE DE COSTOS

Sección CIIU Rev 4 A.C.	**Actividad**	**Porcentaje de costos respecto de los ingresos**
R	**Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación**	**56.92%**

LIQUIDACIÓN PARA OBTENER EL IBC

Valor Total de la Cuenta de Cobro	$4.000.000
Musicos	$ 1.500.000
Transporte	$ 600.000
Alimentación e Hidratación	$ 176.800
Resultado de los ingresos menos los costos	$ 1.723.200

BASE DE APORTES IBC 40%	**$1.300.000**

Acompañamiento Contable - Creación de Empresa
Liquidación de Impuestos - Estados Financieros
Certificado de Ingresos

(+57) 320 877 2394
claudiacontador.co@gmail.com
Carrera 33 #47a - 04, Barrio Caudal Alto

CLAUDIA XIMENA OCHOA
CONTADORA PÚBLICA

Lo anterior en cumplimiento de lo previsto en la Resolución N 532 del 22 de Mayo de 2024, que señala el procedimiento a seguir para efectos de realizar aportes al sistema de seguridad social integral tratándose de trabajadores independientes.

El presente certificado se expide en Villavicencio, el 09 de julio de 2024.

CLAUDIA XIMENA OCHOA RINCON
C.C 1.121.894.684
TP- 245063-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

9082095 6A D014E D0

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CLAUDIA XIMENA OCHOA RINCON** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1121894684 de VILLAVICENCIO (META) Y Tarjeta Profesional No 245063-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

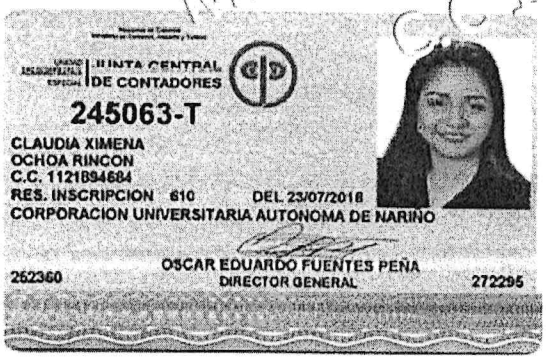
Dado en BOGOTA a los 4 días del mes de Julio de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

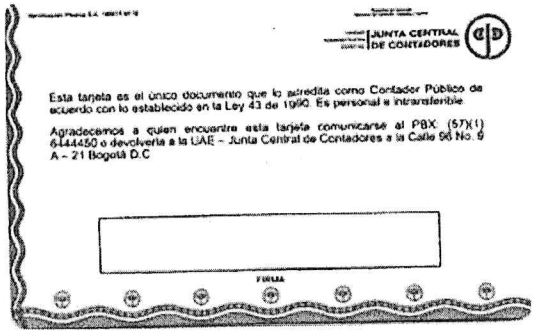
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 9 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y EL ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado los puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

SIN COSTO EXPENSAS
VÁLIDO CERTIFICADO
MILLE CUATROCIENTOS JUANAS
C.C. 1.121.894.684







REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.121.894.684**

OCHOA RINCON

APELLIDOS

CLAUDIA XIMENA

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **21-OCT-1992**

TUNJA
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.53 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **F** SEXO

30-NOV-2010 VILLAVICENCIO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-5200100-00273626-F-1121894684-20101227 **00253**21191A 1 35327470

87

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-07-22, 11:33:40 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1064904220

Periodo Cotización: junio de 2024 **Periodo Servicio:** junio de 2024

PAGADO 16/07/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	MILLER CUBILLOS JUANIAS		
Documento	CC17343826	**Dirección**	CR 50 #28 - 114 MONTECARLO
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	6664721
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	VILLAVICENCIO	**Departamento**	META
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total			
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 17343826	MILLER CUBILLOS JUANIAS	59	00	X	X															0	30	30	30	0	(230201) PROTECCION	$ 1.304.000	$ 208.700	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.304.000	$ 163.000	2,436	$ 1.304.000	$ 31.800	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 403.500

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.304.000	$ 1.304.000	$ 1.304.000	$ 0	$ 208.700	$ 163.000	$ 31.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 403.500	$ 2.500	$ 406.000

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.

Simple

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2024-07-16, 04:29:39 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	junio de 2024
Periodo de Cotización Para Salud	junio de 2024
Empresa	MILLER CUBILLOS JUANIAS
CEDULA CIUDADANIA	CC 17343826
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	1064904220
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	781528642
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 406.000
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.simple.co

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800229739	230201	PROTECCION	1	$ 208.700	$ 1.300
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	1	$ 163.000	$ 1.000
N890903790	14-11	ARL SURA	1	$ 31.800	$ 200
			SubTotales:	$ 403.500	$ 2.500
			Total a Pagar:		$ 406.000

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTÍSTICOS No 424 DE 2024.
INFORME DE ACTIVIDADES 001

Villavicencio, 19 de julio de 2024.

Doctora
LORAINE YARITZA LÓPEZ NAVAS
Almacenista
Instituto de Turismo del Meta
Supervisora Contrato de Prestación de Servicios Artísticos No 424 de 2024.

De la manera más atenta me permito, informar todas las actividades que se realizaron en cumplimiento a las obligaciones estipuladas bajo el contrato 424/2024, el cual consiste en la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTÍSTICOS PARA GARANTIZAR LA PRESENTACIÓN DE UN ARTISTA DE MÚSICA LLANERA A FIN DE PROMOCIONAR LA MARCA META, EN EL MARCO DE LA FERIA AGROINDUSTRIAL, BOVINA, EQUINA Y TURÍSTICA EXPOMALOCAS 2024".** Durante el periodo comprendido entre el 28 de junio al 30 de junio de 2024.

Obligación No. 01
EJECUTAR EL OBJETO DEL CONTRATO EN LAS CONDICIONES DE CALIDAD, OPORTUNIDAD Y OBLIGACIONES ESTABLECIDAS, GARANTIZANDO LA DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LA MARCA META "SOMOS LA RUTA NATURAL" MEDIANTE CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: A) Realizar difusión a través de algunas de sus redes sociales Instagram o Facebook difunda el apoyo del Instituto al evento y a la promoción de la marca Meta "SOMOS LA RUTA NATURAL" B) Durante su presentación a viva voz, realice la promoción de la marca Meta "SOMOS LA RUTA NATURAL" la cual se evidenciara mediante video.
Desarrollo: En cumplimiento del presente contrato, me permito informar, que ejecute el objeto contractual con total cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas en él, al igual que en la propuesta que allegue, todo bajo condiciones de calidad y oportunidad, siguiendo las directrices emitidas tanto por la supervisión designada, como por los organizadores del evento. En cuanto a la promoción de la marca Meta "SOMOS LA RUTA NATURAL" se adjunta en CD videos en donde se puede evidenciar la promoción de la marca Meta, a viva voz que realice en tarima al momento de la presentación, como también en mi red social, Facebook.

Anexos y Evidencias: 

Obligación No. 02
ATENDER LOS REQUERIMIENTOS, INSTRUCCIONES Y/O RECOMENDACIONES QUE DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO LE IMPARTA EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, EN ESPECIAL ALGÚN CAMBIO NECESARIO EN EL ITINERARIO Y/O PERSONAL SOLICITADO DE TAL MANERA QUE CONTRIBUYA A LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL MISMO.
Desarrollo: Durante la ejecución del contrato estuve atento a todas las recomendaciones y directrices emitidas tanto por la supervisión la dra Yartiza López, como por los encargados de la organización del evento, logrando con ello que el objeto se ejecutara en óptimas condiciones.
Anexos y Evidencias:    

Obligación No. 03
ASUMIR POR SU CUENTA Y RIESGO EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE ELEMENTOS E INSUMOS PARA LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, SIN EROGACIÓN ALGUNA ADICIONAL DE LA YA CONTEMPLADA DENTRO DE LAS CONDICIONES TÉCNICAS POR PARTE DEL INSTITUTO SIN QUE SE CONTRIBUYA UNA RELACIÓN LABORAL CON EL PERSONAL QUE LLEGUE A REQUERIR PARA LA EJECUCIÓN.
Desarrollo: En la ejecución del contrato cumplí con cada una de las

especificaciones técnicas consagradas en el contrato y las allegadas en mi propuesta las cuales son las siguientes:

Especificaciones técnicas:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	INTEGRANTES	CANT. DE PRESENTACIONES
1	GARANTIZAR LA PRESENTACIÓN DE LA ARTISTA DE MUSICA LLANERA "**MILLER CUBILLOS JUANIAS**". TIEMPO DE PUESTA EN ESCENA: SESENTA (60) MINUTOS.	Arpa Cuatro Maracas Bajo Voz principal	1

En tarima estuve acompañada por un Arpista, 1 cuatrista, 1 bajista y 1 maraquero, como se puede evidenciar en el registro fotográfico que adjunto.

Anexos y Evidencias:





Obligación No. 04

DAR CUMPLIMIENTO AL OBJETO EN LOS TÉRMINOS Y PLAZOS ESTIPULADOS EN SU OFERTA, EL CUAL FORMARA PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO

Desarrollo: El presente contrato lo ejecute bajo todos los parámetros técnicos exigidos en los documentos previos y el contrato, al igual dentro del tiempo establecido para el presente contrato que fue de ocho (8) días, el contrato tuvo inicio de fecha 28 de junio de 2024 y la presentación la realice el mismo día 28 de junio de 2024, a las 5:00 pm.

Anexos y Evidencias: Como evidencia ya adjunté registro fotográfico y videos en donde se evidencia la promoción de la marca meta a viva voz en el momento que realicé la presentación, al igual que en mi red social Facebook.



Obligación No. 05
ASUMIR LOS DESCUENTOS DE LEY
Desarrollo: Asumo los descuentos a los que haya lugar y que la Ley contemple para el tipo de contrato que celebre con el Instituto de Turismo del Meta
Anexos y Evidencias: N/A

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Allego el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social integral (salud, pensión y ARL) correspondiente al respectivo periodo de junio así:

Pago de Seguridad Social (Persona Natural)	Datos
Periodo Cotizado	JUNIO
Número de Planilla	1064904220
IBC (Ingreso Base de Cotización)	$1.304.000
Valor pagado a SALUD	$163.000
Valor pagado a PENSIÓN	$208.700
Valor pagado a ARL	$31.800

Anexos y Evidencias: Se adjunta la planilla de seguridad social debidamente pagadas del mes de junio, al igual allego certificado de expensas firmado por contador junto con tarjeta profesional y antecedentes de la tarjeta profesional.

MILLER CUBILLOS JUANIAS
CC. 17.343.826 de Villavicencio
Contratista
Contrato de Prestación de Servicios Artísticos No 424 de 2024

Meta Somos la ruta natural	**INFORME DE SUPERVISIÓN**	Código: GAF-F-05-V4
	Proceso Gestión Administrativa y Financiera	Fecha de Vigencia: 12/06/2024

Villavicencio, 19 de julio de 2024

Doctor
LUIS CARLOS LONDOÑO VARGAS
Director General
INSTITUTO DE TURISMO DEL META

OBJETIVO DEL INFORME: Evidenciar la vigilancia permanentemente a la correcta ejecución del objeto del contrato, informando al Instituto de Turismo del Meta acerca del desarrollo a través de evidencias de su calidad y cumplimiento, con base en los términos y obligaciones contractuales en atención a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 y demás normativa aplicable.

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

PERIODO 01 DEL 28/06/2024 AL 30/06/2024			
DATOS BÁSICOS			
No del contrato	425 DEL 27 DE JUNIO DE 2024		
Numero proceso SECOP II	CD-ITM-654-2024		
Nombre contratista	**MILLER CUBILLOS JUANIAS**	NIT/CC.	**17.343.826**
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTÍSTICOS PARA GARANTIZAR LA PRESENTACIÓN DE UN ARTISTA DE MÚSICA LLANERA A FIN DE PROMOCIONAR LA MARCA META, EN EL MARCO DE LA FERIA AGROINDUSTRIAL, BOVINA, EQUINA Y TURÍSTICA EXPOMALOCAS 2024.		
Supervisor (agregar fila si hay cambio)	**LORAINE YARITZA LÓPEZ NAVAS**	CC.	**1.121.927.203**
CONDICIONES INICIALES			
Valor del contrato (letras y números)	CUATRO MILLONES DE PESOS ($4.000.000) M/CTE		
Plazo de ejecución:	OCHO (8) DÍAS		
Fecha de inicio:	28/06/2024		
Fecha de terminación:	05/07/2024		
MODIFICACIONES			
Cesión:	N/A	FECHA:	N/A
Valor de adición:	N/A	FECHA:	N/A
Nuevo valor del contrato: (inicial + adición)	N/A		
Prorrogas	N/A	FECHA:	N/A
Total plazo de ejecución (inicial + prorrogas)	N/A		

Suspensiones	N/A	FECHA:	N/A
Reinicios:	N/A	FECHA:	N/A
Nueva fecha de terminación del contrato:	N/A		

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Teniendo en cuenta que mediante Estudios Previos del **27/06/2024** y en Plataforma SECOP II, se me designó como supervisora del contrato objeto de este informe, así, en cumplimiento de las funciones establecidas en el Manual de contratación del Instituto de Turismo del Meta, adoptado mediante Resolución No. **208 del 2022**, me permito informar el desarrollo correspondiente al **PERIODO 01 del 28/06/2024 al 30/06/2024**. Las siguientes son las obligaciones desarrolladas por el contratista, que corresponden a un porcentaje de avance acumulado de la ejecución del **100%:**

Obligación No. 01: EJECUTAR EL OBJETO DEL CONTRATO EN LAS CONDICIONES DE CALIDAD, OPORTUNIDAD Y OBLIGACIONES ESTABLECIDAS, GARANTIZANDO LA DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LA MARCA META "SOMOS LA RUTA NATURAL" MEDIANTE CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: A) Realizar difusión a través de algunas de sus redes sociales Instagram o Facebook difunda el apoyo del Instituto al evento y a la promoción de la marca Meta "SOMOS LA RUTA NATURAL" B) Durante su presentación a viva voz, realice la promoción de la marca Meta "SOMOS LA RUTA NATURAL" la cual se evidenciara mediante video.

Descripción Avance: El objeto se ejecutó por parte del Artista, cumpliendo cada una de las especificaciones técnicas establecidas en el contrato y la propuesta que allego a la entidad, en condiciones de calidad y oportunidad, siguiendo las directrices emitidas tanto por esta supervisión, como por los encargados del evento.

En cuanto a la promoción de la marca Meta "SOMOS LA RUTA NATURAL" se adjunta en CD videos en donde se puede evidenciar la promoción de la marca Meta, su red social Facebook.
https://www.facebook.com/share/v/acJJYYh3RgvuD6Bp/?mibextid=WC7FNe

Evidencia: Se adjunta CD donde reposa videos de la presentación y de la promoción de la Marca Meta.

Meta Somos la ruta natural	**INFORME DE SUPERVISIÓN**	Código: GAF-F-05-V4
	Proceso Gestión Administrativa y Financiera	Fecha de Vigencia: 12/06/2024





Obligación No. 02: ATENDER LOS REQUERIMIENTOS, INSTRUCCIONES Y/O RECOMENDACIONES QUE DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO LE IMPARTA EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, EN ESPECIAL ALGÚN CAMBIO NECESARIO EN EL ITINERARIO Y/O PERSONAL SOLICITADO DE TAL MANERA QUE CONTRIBUYA A LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL MISMO.

Descripción Avance: Durante la ejecución del contrato el Artista acato cada una de las recomendaciones y directrices emitidas tanto por esta supervisión, como por la organización del evento, logrando con ello que el objeto se ejecutar en óptimas condiciones.

Evidencia: Registro fotográfico de la presentación







Obligación No. 03: ASUMIR POR SU CUENTA Y RIESGO EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE ELEMENTOS E INSUMOS PARA LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, SIN EROGACIÓN ALGUNA ADICIONAL DE LA YA CONTEMPLADA DENTRO DE LAS CONDICIONES TÉCNICAS POR PARTE DEL INSTITUTO SIN QUE SE CONTRIBUYA UNA RELACIÓN LABORAL CON EL PERSONAL QUE LLEGUE A REQUERIR EN LA EJECUCIÓN.

Descripción Avance: En la ejecución del contrato el Artista cumplió con las especificaciones técnicas consagradas en el contrato, la cuales son las siguientes:

Especificaciones técnicas:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	INTEGRANTES	CANT. DE PRESENTACIONES
1	GARANTIZAR LA PRESENTACIÓN DE LA ARTISTA DE MUSICA LLANERA "**MILLER CUBILLOS JUANIAS**". TIEMPO DE PUESTA EN ESCENA: SESENTA (60) MINUTOS.	Arpa Cuatro Maracas Bajo Voz principal	1

El traslado de sus integrantes, como de los instrumentos y demás temas logísticos que se pudo requerir para la presentación de la Artista en tarima, las cumplió dentro del valor establecido y fijado en el contrato y propuesta allegada.

Evidencia: Se adjunta registro fotográfico, evidenciando los integrantes exigidos para la presentación





Obligación No. 04: DAR CUMPLIMIENTO AL OBJETO EN LOS TÉRMINOS Y PLAZOS ESTIPULADOS EN SU OFERTA, EL CUAL FORMARA PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO

Descripción Avance: La ejecución del presente contrato se dio bajo todos los parámetros técnicos exigidos en los documentos previos y el contrato, al igual dentro del tiempo establecido para el presente contrato que fue de ocho (8) días, se evidencia por esta supervisión que la artista cumplió con el objeto del contrato dentro del tiempo establecido, la presentación se llevó a cabo el día 28 de junio de 2024, a las 5:00 pm, en la tarima de la manga de coleo del parque de la Cultura Llanera las Malocas.

Evidencia: Como evidencia ya se ha adjuntado registro fotográfico y videos de donde el artista promociona la marca meta en su red social Facebook.

Obligación No. 05: ASUMIR LOS DESCUENTOS DE LEY

Descripción Avance: Se asumen por parte del contratista los descuentos que la Ley contemple para el tipo de contrato y según las estampillas que la entidad maneje.

Evidencia: N/A

3. EVALUACIÓN Y REEVALAUACIÓN DEL CONTRATISTA

RANGO DE CALIFICACIÓN	
EXCELENTE	El contratista superó las especificaciones técnicas establecidas de los productos y/o servicios.
BUENA	El contratista cumplió las especificaciones técnicas establecidas de los productos y/o servicios.
REGULAR	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades que no son graves, ni se considera que incumplió el mismo.
NO CUMPLE	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades graves y se considera que incumplió el mismo.

EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA	CALIFICACIÓN
CUMPLIMIENTO (Oportunidad en la entrega de los productos y/o servicios; Atención a compromisos adquiridos)	**BUENA**
CALIDAD (Grado en el que el producto y/o servicio cumple las necesidades y expectativas contractuales)	**BUENA**
COMUNICACIÓN (Comunicación asertiva durante la ejecución del contrato)	**BUENA**
EVALUACIÓN GENERAL (Percepción general sobre el producto y/o servicio suministrado)	**BUENA**

4. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Certificó que realicé la verificación del cumplimiento de los aportes de seguridad social integral (salud, pensión y ARL) del contratista realizado sobre un ingreso base de cotización del 40% del valor de los honorarios pactados en el contrato, para personas jurídicas mediante certificación conforme al Art 50 de la Ley 789 de 2002.

Pago de Seguridad Social (Persona Natural)	**Datos** (sin intereses)
Periodo Cotizado	JUNIO
Fecha de Pago	1064904220
Número de Planilla	1064904220
IBC (Ingreso Base de Cotización)	$1.304.000
Valor pagado a SALUD	$163.000
Valor pagado a PENSIÓN	$208.700
Valor pagado a ARL	$31.800

Nota: Se allega expensas por parte de la artista estableciendo el IBC del contrato para el pago de la seguridad social, debidamente firmada por contador con sus soportes (Tarjeta profesional y antecedentes de la tarjeta profesional).

Pago de Seguridad Social: (Persona Jurídica)	Si N/A
Certificado expedido por el Representante legal	N/A
Certificado expedido por el Revisor fiscal	N/A
Certificado expedido por Contador Público	N/A
Nota: Si es persona natural se diligencia N/A.	

Certificó cumplimiento de pago de aportes a Seguridad Social
Firma: Martha J Sierra
Nombre: Martha J Sierra
Profesional asignado CTO # 229

5. CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN GENERADA Y/O TRAMITADA POR EL CONTRATISTA

Certifico que el contratista hizo entrega de los archivos, documentos y demás información generada durante el periodo de ejecución, conforme a los procedimientos y formatos vigentes en el Sistema Integrado de Gestión, pertinentes en el desarrollo de las obligaciones contractuales, aplicando los lineamientos normativos en materia archivística y dando cumplimiento a la Política de Gestión Documental de la entidad.

6. BALANCE FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO A LA FECHA

Balance Financiero de Ejecución del Contrato Inicial				
Concepto	**Valor**	**Periodo (DD/MM/AAAA AL DD/MM/AAAA)**		**% Ejecución financiera**
		Del	Al	
Anticipo	N/A	N/A	N/A	N/A
Pago autorizado en el presente informe	$4.000.000	28/06/2024	30/06/2024	100%
Saldo del Contrato Pendiente por Ejecutar	$0	N/A	N/A	0%
Valor Total del Contrato Inicial	$6.000.000	28/06/2024	05/07/2024	100%

Balance Financiero de Ejecución de la Adición				
Concepto	**Valor**	**Periodo (DD/MM/AAAA AL DD/MM/AAAA)**		**% Ejecución financiera**
		Del	Al	
*Cuarto Pago realizado	N/A	N/A	N/A	N/A
*Quinto Pago realizado	N/A	N/A	N/A	N/A
Pago Autorizado en el Presente Informe	N/A	N/A	N/A	N/A
Saldo de la Adición Pendiente por Ejecutar	N/A	N/A	N/A	N/A
Valor total de la Adición	N/A	N/A	N/A	N/A

7. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

De acuerdo con la información anteriormente suministrada, como Supervisor, certifico que durante el **PERIODO No. 01** comprendido del **28/06/2024 al 30/06/2024**, el contratista, cumplió a satisfacción con las actividades objeto del contrato, además de todas las obligaciones pactadas y aportó el pago al sistema de seguridad social integral correspondiente.

Por lo anterior se autoriza el pago por valor de **CUATRO MILLONES DE PESOS ($4.000.000) M/CTE.**

LORAINE YARITZA LÓPEZ NAVAS
ALMACENISTA
Supervisor Contrato 424 de 2024

ACTA DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 424 DEL 27 DE JUNIO DE 2024

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CLASE DE CONTRATO: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTISTICOS

PROFESIONALES		DE APOYO A LA GESTIÓN		ARTÍSTICOS	X

OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTÍSTICOS PARA GARANTIZAR LA PRESENTACIÓN DE UN ARTISTA DE MÚSICA LLANERA A FIN DE PROMOCIONAR LA MARCA META, EN EL MARCO DE LA FERIA AGROINDUSTRIAL, BOVINA, EQUINA Y TURÍSTICA EXPOMALOCAS 2024.
CONTRATANTE	INSTITUTO DE TURISMO DEL META
CONTRATISTA	MILLER CUBILLOS JUANIAS
NIT O C.C.	17.343.826

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE ($4.000.000)
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE ($4.000.000)
PLAZO INICIAL DE EJECUCION DEL CONTRATO	OCHO (8) DIAS
PLAZO ADICIONAL O PRORROGA	N/A
PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	OCHO (8) DIAS
FECHA INICIO CONTRATO	28/06/2024
FECHA TERMINACIÓN CONTRATO	05/07/2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN ADICION Y/O PRORROGA	N/A
FECHA DE INICIO ADICION Y/O PRORROGA	N/A
FECHA FINALIZACION	30/06/2024

En la ciudad de Villavicencio (Meta), en cumplimiento de lo acordado en el contrato de la referencia, se reunieron **LORAINE YARITZA LÓPEZ NAVAS**, en su condición de supervisora y **MILLER CUBILLOS JUANIAS,** identificado con la cédula de ciudadanía número: 17.343.826 de Villavicencio, como contratista; con el propósito de dar por terminado, por mutuo acuerdo el presente contrato, tomando como base el informe y certificación del supervisor, y atendiendo las siguientes clausulas:

PRIMERA. Que el día 27/06/2024, el Instituto de Turismo del Meta, celebró con **MILLER CUBILLOS JUANIAS,** identificada con la cédula de ciudadanía número: **17.343.826 de Villavicencio - Meta,** el Contrato de prestación de servicios artísticos No 424 de 2024, cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTÍSTICOS PARA GARANTIZAR LA PRESENTACIÓN DE UN ARTISTA DE**

MÚSICA LLANERA A FIN DE PROMOCIONAR LA MARCA META, EN EL MARCO DE LA FERIA AGROINDUSTRIAL, BOVINA, EQUINA Y TURÍSTICA EXPOMALOCAS 2024"

SEGUNDA. Que el día 28/06/2024, se expidió Registro de compromiso presupuestal No. 000915, por valor de **CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($4.000.000).**

TERCERA: Que el día 28/06/2024, se firmó el acta de inicio.

CUARTA: Una vez agotado el presupuesto para la ejecución del contrato No 424 de 2024 y evidenciado por esta supervisión, que el objeto del contrato se cumple antes de la fecha contemplada para la finalización, se da por terminado el día 30/06/2024 previa verificación del cumplimiento del objeto y de las obligaciones, y de esta forma se declara la terminación anticipada de la ejecución del acto contractual.

QUINTA: Que, la Supervisora designada por el Instituto de Turismo del Meta, certifica que se ha cumplido a cabalidad con lo pactado en el contrato, y las actividades ejecutadas, dentro del plazo y por el valor estipulado.

SEXTA: Que el balance financiero de ejecución del contrato es el siguiente:

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR	PERIODO (DD/MM/AAAA al DD/MM/AAAA)	% EJECUCIÓN FINANCIERA
Anticipo	N/A	N/A	N/A
Pago autorizado en el presente informe	$4.000.000	28/06/2024 – 30/06/2024	100%
Saldo del Contrato Pendiente por Ejecutar	$0	N/A	0%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$4.000.000**	**28/06/2024 - 05/07/2024**	**100%**

En relación al presente documento, el Instituto de Turismo del Meta y **MILLER CUBILLOS JUANIAS**, identificado con la cédula de ciudadanía número: **17.343.826 de Villavicencio - Meta**, manifiestan que el balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y el cumplimiento de las obligaciones pactadas y por tanto existe equilibrio económico del contrato en cuanto a las contraprestaciones cumplidas y que toda la documentación aportada durante el desarrollo del objeto contractual fue el resultado de actos legales.

SÉPTIMA: Que, la Supervisora, una vez revisada la documentación allegada en el expediente del contrato, certifica que el contratista se encuentra al día en el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social en salud y aportes de pensión, correspondiente al mes de ejecución del contrato, al igual se allega certificado de expensas firmado por contador público, con los soportes de la Tarjeta Profesional del Contador y Antecedentes de la tarjeta profesional, con el fin de establecer el IBC, de la seguridad social pagada por el contratista.

OCTAVA: Que, en caso de existir algún saldo a favor del Instituto de Turismo del Meta, la Supervisora deberá remitir copia del presente documento a la Subdirección General, para que sean liberados los recursos restantes del Registro Presupuestal del contrato.

NOVENA: En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por terminado el Contrato de **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTÍSTICOS PARA GARANTIZAR LA PRESENTACIÓN DE UN ARTISTA DE MÚSICA LLANERA A FIN DE PROMOCIONAR LA MARCA META, EN EL MARCO DE LA FERIA AGROINDUSTRIAL, BOVINA, EQUINA Y TURÍSTICA EXPOMALOCAS 2024".**

Sin salvedades a la presente acta de terminación, en constancia se firma la presente acta en la ciudad de Villavicencio el día 12 AGO 2024

Supervisor(a) Instituto de Turismo del Meta	Contratista o R/L
Firma:	**Firma:**
LORAINE YARITZA LÓPEZ NAVAS	**MILLER CUBILLOS JUANIAS**

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Reviso: Sandra Liliana Hernández Suárez	Abogada CPS	
Elaboró: Loraine Yaritza Lopez Navas	Supervisora	